

# Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 26 de octubre del año dos mil cuatro, se reunieron en el Auditorio del 7º Piso de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicado en Avenida Paseo de la Reforma número 116, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, los CC. Doctor Francisco José Paoli Bolio, Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación; Doctor Carlos Hurtado López, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Licenciado Miguel Ángel Díaz Reynoso, Asesor de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretaria Técnica de la “COMISIÓN”, con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo la “COMISIÓN”, de conformidad en lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y el Artículo 5º del Acuerdo por el que se constituye la “COMISIÓN” publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 14 de mayo.-----

----- con el siguiente: -----  
-----

## ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal;-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria; -----
- IV. Inicio de la operación del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil;-----
- V. Presentación y, en su caso, aprobación de los criterios de invitación para la integración del Consejo Técnico Consultivo;-----
- VI. Asuntos Generales, y -----
- VII. Acuerdos.-----

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, registró la asistencia de los representantes de la Secretarías que integran la “COMISIÓN” e informó que existía el Quórum Legal necesario para iniciar la Cuarta Sesión Ordinaria de 2004 de la “COMISIÓN”.-----

Al no haber comentarios, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón procedió a conducir el desarrollo de la sesión.-----

### II.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó si existía algún comentario sobre el mismo. -----

Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 015/04: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2004 de la “COMISIÓN”. -----

### III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón dio cuenta de que el Acta fue distribuida con anterioridad a los miembros de la “COMISIÓN”, por lo que se omitió su lectura y se sometió a consideración de los presentes el proceder a su aprobación.-----

Al no haber oposición, los asistentes a la Sesión aprobaron la misma y adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 016/04: Se aprueba el Acta y se remitirá a cada integrante de la “COMISIÓN” para su suscripción. -----

### IV.- INICIO DE LA OPERACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón mencionó que el proceso de inscripción iniciará en la segunda semana del mes de noviembre y las organizaciones podrán inscribirse en los módulos para el trámite de inscripción

ubicados en las oficinas del Indesol y de manera paulatina en las delegaciones de la Sedesol en los Estados. Asimismo comentó que el formato de solicitud de inscripción lo podrán localizar a partir del 3 de noviembre del año en curso en la página electrónica [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx), en cuya construcción han venido trabajando las cuatro secretarías que integran la “COMISIÓN” y será enriquecida con la información que habrán de proporcionar las dependencias y entidades de la administración pública federal que realizan acciones de fomento. Asimismo comentó que el día de hoy se les está entregando carteles alusivos al proceso de inscripción a las organizaciones presentes en la Sesión. Mencionó también que en los próximos días se suscribirá un convenio con la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C. con el propósito de llevar a cabo una jornada nacional notarial estatutaria, de constitución; modificación; adecuación o complementación de las actas constitutivas o estatutos de las organizaciones de la sociedad civil para efectos de su inscripción a el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.-----

A continuación, preguntó a los integrantes de la “COMISIÓN” si había algún comentario en relación al tema abordado e invitó a las organizaciones presentes a manifestar su opinión sobre este punto-----

En el uso de la palabra, el Doctor Francisco José Paoli Bolio representante de Secretaria de Gobernación ante la “COMISIÓN”, expresó que no tenía inconveniente de que los puntos de afiliación e inscripción se encuentren en la Secretaría de Desarrollo Social, sin embargo, reflexionó en torno a una idea que giraba antes de la aprobación de la Ley respecto a que las organizaciones tuvieran un espacio de acceso más amplio al proceso de inscripción. En este sentido, propuso que de ser posible se abrieran en una segunda etapa del proceso de inscripción, ventanillas de inscripción en las distintas secretarías que están desarrollando acciones de fomento y que paulatinamente se amplíen éstas a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en las que las organizaciones tengan el mayor número de puntos de contacto. Lo anterior con el propósito de contribuir al fomento de las actividades de las organizaciones en un marco de respecto a las mismas. -----

Sobre este punto, la Licenciada Cecilia Loría, comentó que era interesante la propuesta presentada por el Doctor Francisco José Paoli ya que el espíritu de este ejercicio de articulación intergubernamental pretende involucrar al conjunto de la Administración Pública Federal en el proceso de inscripción. A propósito, hizo referencia a la reunión de trabajo sostenida con los representantes de cuarenta y una dependencias y entidades de la Administración Pública Federal realizada el pasado 4 de octubre del año en curso, en la cual se convocó a las mismas para que fueran involucrándose en dicho proceso y se les informó sobre la Ley, sus avances, la operación del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sistema de Información así como de los trabajos que ha venido realizando la Comisión de Fomento. Sobre ese tenor, la Licenciada Loría comentó que como es del conocimiento de todos los presentes, la Ley de Fomento, establece que es la Sedesol la encargada de la operación y administración del Registro y que en este caso particular, el Indesol ha venido construyendo el Registro y el Sistema de

Información al que se refiere el Capítulo Cuarto de la Ley con el apoyo y recomendaciones de los integrantes del grupo de trabajo que se ha integrado con los representantes de las dependencias en un proceso de articulación claro y efectivo y que dicho Registro está listo para su operación. Toma nota de la propuesta del Dr. Paoli Bolio y coincide en que más adelante podrían establecerse módulos para el trámite de inscripción cuando las condiciones técnicas y operativas lo permita ya que esto, mencionó, facilitaría a las organizaciones dicho trámite por la relación a veces frecuente que por la actividad que realizan tienen con alguna dependencia, comenta también que una ventanilla única, es una de las posibilidades del trabajo ciudadano. Preguntó la Licenciada Loría a los presentes ¿Quién va a decidir si esa organización puede o no ser inscrita? Y dijo que no es la Secretaría de Desarrollo Social sola, sino las cuatro dependencias que integran está “COMISIÓN”; que es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Desarrollo Social de manera colegiada, quienes a través de la Secretaría Técnica, recibirán las propuestas de inscripción al Registro e irán autorizando la expedición de la constancia respectiva; coinciden en el comentarios del Doctor Paoli respecto a que existen cierto tipo de objetos de los cuales ninguna de las cuatro secretarías están relacionados ni por atribución, ni por función por lo que se ha ido trabajando en la posibilidad de que esta ventanilla única turne a la dependencia que tiene la atribución y función para ello emita el dictamen técnico sobre el objeto social que esta planteando la organización.-----

La Licenciada Cecilia Loría comentó con todos los presentes que a la fecha se han venido realizando reuniones de trabajo con la Administración de Donativos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para llegar a la posibilidad de que se establezca también una ventanilla única para el trámite de expedición de constancias de la actividad a las organizaciones que buscan la deducibilidad y sea el Registro el que realice dicho trámite ante las distintas dependencias que habrán de revisar dichas solicitudes. Menciona, en síntesis, que lo que se quiere hacer en los estados, es que particularmente las cuatro secretarías que integran la “COMISIÓN” realicen campañas en todo el territorio nacional a las que acudan las organizaciones tanto para realizar el trámite de inscripción al Registro como para realizar el trámite para la expedición de dicha constancia. -----

En uso de la palabra Ana María Salazar del Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia preguntó a la “COMISIÓN” si las organizaciones tendrían que acudir a la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C. para asesoría o en caso concreto para el cambio de estatutos ¿Cuál sería el procedimiento?-----

La Licenciada Loría informó que ya habían tenido una reunión con notarios representantes de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C., y que ésta, ellos manifestaron que estarían dispuestos a realizar una campaña similar a la que se hicieron con los testamentos, es decir, se va a hacer una Jornada de Actualización Estatutaria, cuyo fin es facilitar el trámite de constitución, modificación, adecuación o complementación de las actas constitutivas o estatutos de las organizaciones de la sociedad civil para efectos de su inscripción al Registro Federal de las mismas. A la firma de dicho convenio, el mismo, se

publicará en la página electrónica [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx) con la dirección y teléfonos de los notarios a efecto de que las organizaciones puedan acudir al más cercano y solicitar este apoyo. Señaló también que esta Secretaría Técnica y la Administración de Donativos del SAT preparó una propuesta de redacción de cláusulas de patrimonio y liquidación que las organizaciones pueden incorporar a sus actas o estatutos, ésta se puede consultar también en la página electrónica referida.-----

Mencionó que el convenio se firmará en la última semana del noviembre y a partir de ese momento las organizaciones podrán acudir a las notarias no sólo para asesoría, sino para acogerse a la jornada enunciada.-----

Al respecto la Licenciada Ana María Salazar pregunto a los integrantes de la “COMISIÓN “ si había quedado una redacción aceptada por parte de Secretaría de Hacienda y Crédito Público con los notarios, para que se ponga en la página del portal de manera adecuada.-----

La Licenciada Cecilia Loría retomó la palabra comentando al respecto que la reunión que se tuvo con los Notarios también asistió la Administradora de Donativos del Sistema de Administración Tributaria, y que se ha venido avanzado al respecto el que se estuviera de acuerdo ambas partes y que se tuviera una formulación única. Las formulaciones que se tienen que modificar ya están acordadas con el SAT y son a las que se refirió hace unos momentos. -----

Lucrecia Ortega de la Asociación de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, preguntó a los integrantes de la “COMISIÓN” si las organizaciones que necesitan realizar cambios a su acta constitutiva pueden ir avanzando en el proceso de inscripción y puso como ejemplo el caso de su organización que en el año de 1997 adquirió la deducibilidad de impuestos y posteriormente la perdieron por que la Ley del Impuesto sobre la Renta no contempla la actividad alusiva a la defensa de los Derechos Humanos, manifiesta su preocupación por las garantías que tendrán las organizaciones al acogerse a la Ley Federal de Fomento y solicita la atención por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a su demanda de atención.-----

A continuación la Licenciada Loría comentó que las organizaciones necesitan incluir estos párrafos en su acta, porque así lo establece la Ley con claridad. El registro va a estar abierto de manera permanente. Una cuestión importante es que por primera vez legitima y reconoce las actividades que realizan las organizaciones que son de interés público y entre ellas reconoce a los derechos humanos que no estaban incluidos. -----

A su vez, el representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se refirió al espíritu de la ley e hizo mención del propósito que se ha perseguido en las reuniones con el Sistema de Administración Tributaria en la búsqueda de acuerdos y acciones de colaboración para atender las demandas de las organizaciones.

Se comprometió también a ser el conducto para transmitir la preocupación manifestada por la organización ante la instancia correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

En uso de la palabra el Licenciado Miguel Díaz Reynoso cuestionó a los presentes respecto a ¿cuál era la intención que se debiera de rescatar, si esta etapa de promoción e información fuera más amplia? e hizo alusión a la entrega de documentos de las organizaciones. Sugirió que se deben tener claras y disponibles las fechas y lugares para entregar los formatos de solicitud de inscripción al Registro, acompañados de los documentos a que se refiere la Ley. --

El Doctor Francisco José Paoli acepta la propuesta de la Licenciada Loría, en virtud de que en la Ley se marca la colaboración intersecretarial; asimismo comentó que la Secretaría de Desarrollo Social es quien tiene la responsabilidad de coordinar el diseño, ejecución y seguimiento de las acciones de fomento y no solo la facultad. Dijo que el artículo 10 de la Ley establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal participaran a invitación de la “COMISIÓN” en asuntos cuando se traten de su competencia y en el artículo 13 las dependencias y entidades podrán fomentar las acciones de las organizaciones de la sociedad civil establecidas en el artículo 5, de tal manera la necesidad de ampliar los contactos, de facilitar los registros en un futuro se pueda tomar la decisión de no tratar más este punto y dejarlo a la Secretaría Técnica que se encarga del Registro y se pueda ir abriendo por etapas una comunicación con aquellas dependencias y se puedan establecer formas de incorporación que vayan por materia o especialidad. -----

V.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS BASES DE SELECCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO --

Respecto a este punto, la Licenciada Cecilia Loría, compartió con los presentes que en cumplimiento al Acuerdo Número 013/01 de la Tercera Sesión Ordinaria, el grupo de trabajo conformado por un representante de cada una de las dependencias que integran la COMISIÓN, preparó una propuesta de las bases para la selección e integración del Consejo Técnico Consultivo en cumplimiento a los artículos 26, 27 y sexto transitorio de la Ley, misma que fue consultada con diversas organizaciones de la sociedad civil y que hoy presenta. A continuación le solicitó al Licenciado Daniel Ponce Vázquez, la presentación de las mismas. -----

A continuación, el Licenciado Daniel Ponce hizo uso de la palabra y presentó las bases. -----

-----A continuación la Licenciada Cecilia Loría consultó a los presentes si habría algún comentario respecto a las bases:-----

La C. Julia Pérez preguntó a la “COMISIÓN” si se tenía previsto algún método que garantice que en el Consejo Técnico Consultivo halla una equidad de género. -----

En uso de la palabra la Licenciada Cecilia Loría destacó que el proceso de selección se llevará a cabo de manera abierta y transparente en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6° transitorio de la Ley e invito a todos los presentes y a quienes presenten propuestas de candidatos a incorporar en las mismas la participación de mujeres, señaló asimismo, que valdría la pena el revisar que las propuestas puedan considerar la participación de jóvenes, personas de la tercera edad, así como una presencia importante de las diferentes regiones de nuestro país. Les comentó a las organizaciones que éste es un tema en el cual deben de trabajar mucho, para garantizar que en el conjunto de propuestas haya el suficiente número de candidaturas que representen al universo y diversidad de las de las organizaciones. -----

El C. Alberto Athie representante de la Fundación Flor y Canto, mencionó respecto a este punto que el riesgo que se puede tener es que las organizaciones que se encuentran en el Distrito Federal estén más actualizadas respecto a la información en torno a la constitución del Consejo y por ello, pueden tener mayor ventaja frente a otras organizaciones que se encuentran en el resto de la República Mexicana. Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿cómo se puede superar esta posibilidad en términos de una comunicación que permita equidad de la participación de las propuestas y que no sólo se logre un equilibrio de género y no un equilibrio de representatividad?. -----

El Licenciado Daniel Ponce Vázquez en uso de la palabra dijo que en días pasados él acudió al Encuentro Nacional de Redes en donde se reunieron 105 redes del país y donde llegaron a un acuerdo para realizar una amplia difusión acerca del Registro, así como realizar propuestas. Mencionó también que durante su estancia en el estado de Colima se comentó ampliamente el punto y que se invitó también a las organizaciones a iniciar el proceso de inscripción al Registro y a difundir la ley entre los representantes de instituciones académicas a efecto de que también ellas propongan candidatos de este sector al Consejo. Finalmente se refirió al Diplomado Nacional de Profesionalización que en 16 estados se está llevando a cabo y en el cual se ha difundido ampliamente la Ley y se ha invitado a que las organizaciones participen en este proceso. -----

A continuación la Licenciada Loría consultó a los presentes, si habría algún comentario respecto a la presentación de las bases. No habiendo más comentarios preguntó a los integrantes de la “COMISIÓN” si es de aprobarse la propuesta de bases para la selección e integración del Consejo Técnico Consultivo presentada. ---

Al manifestarse por la afirmativa, se adopta el siguiente Acuerdo 017/04: Se aprueba la propuesta de bases para la selección e integración del Consejo Técnico Consultivo mismas que se enviarán para su firma a los integrantes de la “COMISIÓN”.-----

## VII.- ASUNTOS GENERALES. -----

-----

La Licenciada Cecilia Loría recordó que en la sesión anterior se informó que la Licenciada Aliza Chelminsky, Titular de la Unidad de Vinculación de la Transparencia de la Secretaría de la Función Pública había solicitado que en esta Sesión del Consejo se presentará una exposición respecto a la actividad que esa dependencia viene desarrollando. Sobre el particular, procedió a solicitar a la Licenciada Chelminsky que diera inicio a su exposición. -----

La Licenciada Aliza Chelminsky expuso una presentación en power point no sin antes agradecer a los integrantes de la Comisión el espacio, a continuación, convocó a los presentes para que de manera conjunta pudieran establecer acciones de colaboración en torno al tema de la transparencia como una herramienta de participación ciudadana fundamental en nuestro país. Mencionó que su dependencia busca establecer un diálogo entre ella y las organizaciones de la sociedad civil para estimular la cultura de transparencia y sobre todo de rendición de cuentas. También comentó que la corrupción ha sido un lastre para el país y que el sector de los jóvenes de 18 a 25 años es el sector más proclive a la corrupción de este país. Dijo que para poder combatir la corrupción se debe partir de la idea de que no es cuestión solamente del gobierno, sino de la sociedad y que se requiere un esfuerzo coordinado entre los tres sectores del gobierno y toda sociedad de forma compartida y corresponsable.-----

Comentó que más del 90 por ciento de los ciudadanos se encuentran de acuerdo en que es tarea de combatir la corrupción es tarea conjunta entre gobierno y sociedad y que aunque nuestro país cuenta hoy con un programa de combate a la corrupción, se sigue sin ver una mejoría importante. -----

Se refirió a que alguna de las acciones para ir construyendo estos cimientos es el tema es la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, mencionó que en países donde ya se cuenta con dicha Ley la corrupción es más baja, porque el servidor público sabe que tiene que rendirle cuentas al ciudadano, porque sabe que cualquier ciudadano puede pedirle información de los temas que maneja.-----

El que exista un instituto de acceso a la información reviste de gran importancia porque el ciudadano cuenta con una instancia que garantiza este derecho de acceso a la información. Un dato relevante que comentó la Licenciada Aliza Chelminsky es que de lo que va del año se han recibido 54,000 demandas ciudadanas en lo que lleva de vigor la ley. Dijo que las organizaciones de la sociedad civil han iniciado un gran tarea al realizar investigaciones, auditorías ciudadanas y vienen consultando y revisando al gobierno respecto a su desempeño y el beneficio que reciben los beneficiarios de los programas, reiteró que este es un trabajo sustantivo para la transparencia en el país. -----

Destacó también que otra de las infraestructuras para ir creando una cultura tiene que ver con la profesionalización del servicio público, es decir, el servicio profesional

de carrera hoy representa un avance importante para que los únicos que los que quieran permanecer en sus cargos cumplan con los méritos, perfil y sean evaluados de manera permanente, mencionó que uno de los temas de evaluación será la vocación de servicio, la honestidad del servidor público, los mejores servidores que permanezcan en los puestos públicos. Un tema que a todos los ciudadanos no concierne el combate a la impunidad, a la secretaria le compete las sanciones administrativas y en lo que va de este sexenio ha habido más de 15,000 servidores públicos sancionados 5,000 de ellos con inhabilitación permanente o temporal lo que se busca son elementos preventivos que vayan disminuyendo el número de servidores que son sancionados año con año. -----

A continuación expuso el tema de vinculación con la sociedad, comentando que los países que han tenido éxito en el combate a la corrupción es donde los ciudadanos se involucran de manera preactiva en dicho combate. Básicamente tiene que ver con dos vertientes una es sensibilizar sobre los costos de la corrupción y otra es crear herramientas que apoyen en diversos libres de espacios de corrupción. Se refirió a que han difundido a partir de 40 convenios que tiene con organizaciones de la sociedad civil y sus redes. -----

Invitó a los presentes a tomar un curso virtual que les dará elementos interesantes para la aplicación en sus propias organizaciones para transparentar esta relación que se requiere con sus propias redes, a través de su página. -----

Comento que esta trabajando en temas con niños, han realizado durante tres años un concurso llamado “Adiós a las trampas”. Los niños identifican la corrupción, las trampas, así como resolverlas. Se esta trabajando con una página de Internet para niños. A continuación mostró unas capsulas llamadas Cineminutos “La Escondida” y puso a disposición de los presentes el material donde buscan compartir lo que están realizando en la unidad de vinculación por la Transparencia. Destacó también que la Secretaría de la Función Pública creó junto con Indesol, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y el Instituto Federal Electoral un manual de acceso a la información pública, lo que busca es que la ley tenga una contraparte ciudadana que se asegure hacer valer esta ley. -----

Lo que buscan trabajar es el tema de un monitoreo ciudadano con las organizaciones de la sociedad civil, se esta creando un manual y le interesaría escuchar sus opiniones de cómo se esta planteando el tema de monitoreo ciudadano desde dos vertientes: una cuando la organización se acerque a una dependencia del gobierno o cuando sea invitada por dichas dependencias o simplemente cuando una organización a través de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública lo solicite y desee realizar un monitoreo ciudadano.-----

Finalmente comentó que el objetivo final es lograr que halla transparencia, poder realizar talleres, que los materiales les sirvan para difundir una serie de principios y poder compartir otros cursos, capacitaciones e ir trabajando de manera conjunta con la sociedad. A continuación agradeció a los integrantes de la “COMISIÓN”, este primer acercamiento, así como la posibilidad de ir fomentando y construyendo una cultura de transparencia en este país. -----

Finalmente la Licenciada Cecilia Loría agradeció a la Licenciada Aliza Chelminsky su presencia y la felicitó por el trabajo realizado y el compromiso de acercar a los

procesos ciudadanos a la Administración Pública Federal. Y sugirió a los presentes que se pudiera programar el taller que la Licenciada Chelminsky había propuesto, no sólo a las organizaciones que estaban presentes sino a todas que han formado parte de dicho proceso.-----

Continuando con el orden del día la Licenciada Cecilia Loría, informó a los asistentes que el Anteproyecto de Reglamento de la Ley ya había sido revisado por las cuatro secretarías que integran la “COMISIÓN” quienes hicieron sus aportaciones, la última versión y de manera económica se realizó una consulta con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para avanzar en el dictamen y que la Consejería Jurídica pueda contar con todos los elementos para su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación. -----

A continuación preguntó a los integrantes de la “COMISIÓN”, si estaban de acuerdo en que todo el seguimiento a los acuerdos tomados en esta sesión se den seguimiento en el marco de las tareas que viene realizando el grupo de trabajo que ha venido colaborando a la fecha en apoyo a esta “COMISIÓN” con una gran eficiencia y eficacia.-----

En uso de la palabra el Maestro Bernardo Altamirano, de la Secretaría de Gobernación, informó que el grupo de trabajo está enfocado a avanzar en términos del Registro, Reglamento, Consejo Técnico Consultivo. Que es momento en base al discurso del presidente de febrero del año en curso, establecer en el seno de la “COMISIÓN” el establecimiento de un programa de política pública entre el gobierno y la sociedad civil organizada, mencionó que es importante que el grupo de trabajo comience a establecer ejes temáticos sobre los cuales se continúe la relación gobierno-sociedad civil para el próximo año, asimismo que éste presente una propuesta de agenda a la “COMISIÓN” para que dichas organizaciones que siempre han estado interesadas puedan incorporar sus puntos de vista y se incorpore una agenda de mutuo acuerdo. -----

Se aprobó el Acuerdo. 018/04: Se aprueba que el grupo de trabajo antes enunciado cumpla con el mandato que la “COMISIÓN” le confiere en los términos propuestos. --

Finalmente la Licenciada Cecilia Loría, agradeció la presencia las organizaciones y a los integrantes de la “COMISIÓN” e invitó a que la próxima sesión se lleve a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional de Desarrollo Social.-----

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de 2004 de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las catorce horas del día veintiséis de octubre de dos mil cuatro, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.-----

## LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN"

POR LA SECRETARÍA DE  
GOBERNACIÓN



DR. FRANCISCO JOSÉ PAOLI BOLIO  
Comisionado para el Desarrollo Político

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



DR. CARLOS HURTADO LÓPEZ  
Subsecretario de Egresos

POR LA SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



LIC. MIGUEL DÍAZ REYNOSO  
Asesor de la Subsecretaria para  
Asuntos Multilaterales y Derechos  
Humanos

POR LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



LIC. CECILIA LORÍA SAVINÓN  
Titular del Instituto Nacional de  
Desarrollo Social y Secretaria Técnica de  
la "COMISIÓN"

La presente copia de firmas  
corresponde al Acta de la Cuarta  
Sesión de la Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil,  
celebrada el día 26 de  
Julio de 2004.